



Rawson (Chubut), 11 de enero de 2022

**Dictamen N° 006/22 CF**

Ref.: Expte. 40179/21 TC  
**INSTITUTO PORIVINCIAL DE LA VIVIENDA y DESARROLLO URBANO  
R/ANT.LIC.PUB. N° 04/2021 ROYECTO Y CONSTRUCCION 42 VIV. B°  
SAN MARTIN - TRELEW (EXPTE N° 0298/19 MIPySP/IPV)**

**Señorita Presidente  
Cra. Liliana Underwood**

Traído a mi escritorio el referenciado expediente, habiendo tomado plena vista de las actuaciones, a las que me remito en merito a la brevedad y que han sido reseñadas por los asesores preopinantes de este Tribunal a fs. 451/452 y vtas., en las que se tramitan la licitación de marras con un presupuesto oficial de \$ 173.558.294,92 para el renglón I y \$ 117.675.708,83 para el renglón II, en la cual se propicia adjudicar a ARTECO S.A. por un monto de \$ 157.464.598,81 renglón I y \$ 106.607.707,44 para el renglón II según acta de fs. 434/435 de la Comisión Calificadora y de Preadjudicación y con previsión presupuestaria a fs. 169/171.

Destaco que se ha cumplido con los extremos del Acuerdo 408/00 de este Tribunal y así ADHIERO a lo dictaminado a fs. 451/452 y vtas. por nuestro destacado servicio técnico y jurídico, no teniendo observaciones que formular de mi parte.

Así me expido.